

ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA DE CUATRO HOMBRES DETENIDOS EN SIRIA

Un ciudadano sirio, Youssef al-Ammar; sus sobrinos Suhaib al-Ammar e Iqbal al-Ammar, y otro pariente, Bilal Koushan, fueron detenidos el 24 de noviembre de 2012 en el piso que compartían en Damasco. Desde entonces se encuentran reclusos en condiciones que constituyen desaparición forzada y están expuestos a sufrir tortura y otros malos tratos.

Según un contacto local, miembros de las fuerzas de seguridad llegaron la madrugada del 24 de noviembre de 2012 al piso que **Youssef al-Ammar** comparte con sus sobrinos **Suhaib al-Ammar** y **Iqbal al-Ammar** y con otro pariente, que no estaba allí en ese momento. **Bilal Koushan**, primo de Suhaib al-Ammar e Iqbal al-Ammar, originario de la ciudad siria de Deraa, vivía con ellos en el piso. El mismo contacto ha contado a Amnistía Internacional que unos testigos presenciales dijeron después a la familia que habían sido miembros de las fuerzas de seguridad los que se habían llevado detenidos a los cuatro.

Las autoridades sirias no han comunicado a la familia de los cuatro hombres la detención, su paradero ni de que se los acusa. Se ignora el motivo de su detención. Iqbal al-Ammar ya había estado detenido brevemente antes, a principios de 2012, y Suhaib al-Ammar lo estuvo desde el 18 de noviembre de 2011 hasta el 10 de enero de 2012, cuando quedó en libertad sin cargos. Véase: *Riesgo de tortura y detención de estudiante sirio* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/080/2011>) y su actualización: *En libertad estudiante Sirio al cabo de dos meses* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/003/2012>). Posteriormente dijo que había sido torturado y sometido a otros malos tratos antes de quedar en libertad, por lo que Amnistía Internacional teme que los cuatro estén actualmente expuestos a sufrir también tortura u otros malos tratos.

Escriban inmediatamente, en árabe, en inglés, en francés o en su propio idioma:

- Expresando preocupación por que Youssef al-Ammar, Suhaib al-Ammar, Iqbal al-Ammar y Bilal Koushan se encuentren reclusos en régimen de incomunicación desde el 24 de noviembre de 2012, en condiciones que constituyen desaparición forzada.
- Instando a las autoridades sirias a que garanticen que están protegidos contra la tortura y otros malos tratos, tienen de inmediato contacto con sus familias y con un abogado de su elección y reciben la atención médica que puedan necesitar.
- Pidiendo explicaciones sobre su situación jurídica e instando a las autoridades que los dejen en libertad si no están acusados de ningún delito común internacionalmente reconocible ni van a ser juzgados de acuerdo con las normas internacionales sobre juicios justos.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 18 DE FEBRERO DE 2013, A:

Presidente
President
Bashar al-Assad
Fax: +963 11 332 3410 (insistan)
(línea de fax y de teléfono; digan: "fax")
(El fax es el único método de comunicación fiable; no envíen cartas)
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro del Interior
Minister of Interior
Major General Mohamad Ibrahim al-Shaar
Fax: +963 11 311 0554
(línea de fax y de teléfono; digan: "fax")
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Ministro de Asuntos Exteriores
Minister of Foreign Affairs
Walid al-Mu'allim
Fax: +963 11 214 6253 (insistan)
(línea de fax y de teléfono; digan: "fax")
(El fax es el único método de comunicación fiable; no envíen cartas)
Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Envíen también copia a la representación diplomática de la Federación Rusa acreditada en su país. Inserten a continuación la dirección:

Nombre Dirección Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico

Envíen también copia a la representación diplomática acreditada en su país. Inserten a continuación las correspondientes direcciones:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e. Dirección de correo electrónico Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha anteriormente indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

RIESGO DE TORTURA DE CUATRO HOMBRES DETENIDOS EN SIRIA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El padre de Suhaib e Iqbal al-Ammar, Dr. Mohamed al-Ammar, que propugna pacíficamente la democracia en Siria, también ha sido detenido reiteradamente desde el comienzo de las protestas en Siria. Para información sobre su última detención, véase: *Riesgo de tortura de reformista posiblemente detenido* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/036/2012>) y su actualización: *En libertad activista pro democracia Sirio* (<http://www.amnesty.org/es/library/info/MDE24/051/2012>). Ha publicado ampliamente sus llamamientos en Internet, pronunciado discursos públicos y asistido a congresos.

Desde que comenzaron las manifestaciones en demanda de reformas políticas en febrero de 2011 se ha detenido en Siria a millares de presuntos partidarios de la oposición al gobierno, y se cree que muchos, si no la mayoría, han sufrido tortura y otros malos tratos. Amnistía Internacional conoce los nombres de más de 720 personas muertas, al parecer, bajo custodia, en este tiempo, y ha documentado numerosos casos de tortura u otros malos tratos. Véase *'I wanted to die': Syria's torture survivors speak out*. (Índice: MDE 24/016/2012 <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE24/016/2012/en>).

Desde que estallaron las manifestaciones, la situación se ha agravado hasta convertirse en un conflicto armado interno en gran parte del país, que enfrenta a las fuerzas de seguridad y a grupos armados de oposición que intentan derrocar el gobierno. Se han extendido los abusos sistemáticos y generalizados contra los derechos humanos, incluidos crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra, y los civiles son las principales víctimas. Amnistía Internacional ha documentado numerosos ejemplos, la última vez en documentos como *Syria: Indiscriminate attacks terrorize and displace civilians* (índice: MDE 24/078/2012) <http://www.amnesty.org/en/library/info/MDE24/078/2012/en>. También han informado de casos similares organismos como la comisión internacional independiente de investigación sobre Siria, de la ONU. Amnistía Internacional ha pedido a todas las partes en el conflicto que respeten el derecho internacional humanitario y protejan a la población civil.

Aunque la gran mayoría de los abusos contra los derechos humanos documentados por Amnistía Internacional han sido obra de las fuerzas armadas del Estado y de la milicia afín al gobierno conocida como *shabiha*, también los grupos armados de oposición han cometido abusos, entre ellos tortura y homicidios de soldados y miembros de la *shabiha* capturados, secuestros y homicidios de personas que prestaban o parecían prestar apoyo y colaboración al gobierno y a sus fuerzas y uso de civiles como rehenes con los que negociar en intercambios de prisioneros. Amnistía Internacional condena sin reservas estos abusos y pide a los líderes de todos los grupos armados de oposición de Siria que manifiesten públicamente que tales actos están prohibidos y que harán cuanto puedan para garantizar que las fuerzas de la oposición les ponen fin de inmediato.

Amnistía Internacional continúa pidiendo, por tanto, que se remita la situación en Siria a la fiscal de la Corte Penal Internacional. Asimismo, la organización pide que se imponga un embargo internacional de armas para detener su flujo al gobierno sirio y que se congelen los activos del presidente Bashar al Asad y sus allegados. Por otro lado, los Estados que consideren la posibilidad de suministrar armas a la oposición armada deben establecer los mecanismos necesarios para garantizar que el material suministrado no se utiliza para cometer abusos contra los derechos humanos ni crímenes de guerra. El gobierno sirio debe también permitir a la comisión internacional independiente de investigación y a las organizaciones internacionales de derechos humanos el acceso sin restricciones al país.

Véase el mapa interactivo Eyes on Syria (www.eyesonsyria.org), que muestra dónde se están cometiendo en el país violaciones de derechos humanos y el activismo global de Amnistía Internacional en demanda de justicia.

Nombre: Youssef al-Ammar, Suhaib al-Ammar, Iqbal al-Ammar, Bilal Koushan

Sexo: hombre

AU: 005/13 Índice: MDE 24/002/2013 Fecha de emisión: 7 de enero de 2013

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



